

26 de febrero de 2018

Políticas para abordar nuestros retos estructurales

Publicado en **El Nuevo Lunes**

Pablo Hernández de Cos, director general de Economía y Estadística del Banco de España

La economía española ha crecido por tercer año consecutivo a ritmos superiores al 3 %, evolución que ha sido compatible con correcciones adicionales en nuestros principales desequilibrios. En particular, se han seguido produciendo ganancias en nuestra competitividad exterior, avances en el proceso de desapalancamiento de hogares y empresas no financieras, mejoras en la situación patrimonial de las entidades financieras, y una progresiva normalización y recuperación del sector inmobiliario.

Estos desarrollos recientes no deben hacernos olvidar la necesidad de que las políticas económicas de los próximos años aborden los importantes retos estructurales que todavía limitan nuestras perspectivas de crecimiento futuro, entre los que destacan el elevado desempleo estructural, el alto endeudamiento público, el envejecimiento de la población y el reducido nivel de productividad.

En relación con el mercado de trabajo, aunque la tasa de paro se ha reducido en más de 10 puntos porcentuales desde el máximo alcanzado durante la crisis, aquella se mantiene por encima del 16 % y la incidencia del paro de larga duración (es decir, el porcentaje de desempleados que lleva en esa situación más de un año) supera el 50 %. En este contexto, resulta prioritario favorecer la empleabilidad de dichos colectivos, para lo cual las políticas de formación deben desempeñar un papel fundamental. Además, se han de afrontar otros problemas, como son la excesiva temporalidad del empleo y la escasa dispersión de las condiciones laborales –incluidos los incrementos salariales–entre empresas. En este sentido, se hace necesario profundizar en actuaciones que permitan a las empresas adecuar las condiciones laborales a su situación específica y que refuerzen su flexibilidad interna, así como potenciar el atractivo de la contratación indefinida.

En materia presupuestaria, se debe finalizar con éxito el proceso de consolidación fiscal. La disminución del elevado endeudamiento público –que se sitúa ligeramente por debajo del 100 % del PIB–permitiría reducir los costes financieros futuros y la vulnerabilidad de la economía ante un eventual endurecimiento de las condiciones de financiación, así como recuperar capacidad de maniobra de la política fiscal ante eventuales perturbaciones. Además, el proceso de consolidación debe ser compatible con una mejora en la composición de la estructura tributaria y la eficiencia del gasto público, de forma que se favorezca una mayor contribución de las finanzas públicas al crecimiento potencial de la economía. Y se deben afrontar los retos pendientes de nuestro sistema de descentralización fiscal, lo

que requiere aumentar el grado de corresponsabilidad fiscal entre ingresos y gastos de las Administraciones Territoriales y diseñar un sistema de financiación transparente, estable, basado en criterios objetivos y que incorpore los incentivos adecuados para un comportamiento disciplinado.

El progresivo envejecimiento de la población supone también una limitación al crecimiento potencial de la economía, dada -entre otros aspectos- la menor disponibilidad de capital humano que provoca. Esta evolución demográfica presiona al alza al gasto público en algunas partidas, como la sanidad, el cuidado de los mayores y, sobre todo, las pensiones. En este último caso, se debe lograr un consenso político en la determinación de la relación deseada entre salarios y pensiones –lo que se conoce como tasa de sustitución-, y la posterior adecuación de las vías de financiación que permitan garantizar la suficiencia de ingresos del sistema. Asimismo, es deseable aumentar la transparencia del sistema, reforzar su contributividad, es decir, la relación entre las contribuciones y las prestaciones, y mantener un mecanismo de ajuste automático que garantice el equilibrio financiero.

Finalmente, el escaso dinamismo de la productividad en España sigue siendo uno de los aspectos más negativos de nuestra evolución macroeconómica, lo que resulta particularmente preocupante, dado que este es el determinante fundamental del crecimiento económico. La mejora de la productividad requiere actuaciones en múltiples ámbitos. En concreto, se deben revisar aquellos aspectos regulatorios que dificultan la entrada en el mercado de nuevas empresas o que limitan su crecimiento, y se ha de mejorar la eficiencia de los procedimientos judiciales, aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y fomentar la acumulación de capital tecnológico.

Por último, la evolución de la economía española se verá condicionada crucialmente por los desarrollos en la Unión Europea y en la Unión Económica y Monetaria. En este sentido, se debe seguir avanzando en la integración financiera del área del euro a través de la culminación de la Unión Bancaria y de la Unión de Mercados de Capitales, así como en el desarrollo de una Unión Fiscal.